

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2022-4715** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 17, parcela 21.*

Por doña Yenny Montenegro Medina y don Luis Álvarez Cónsul se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable y calificado como suelo no urbanizable simple, en la parcela 21 del polígono 17.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 7 de junio de 2022.

La alcaldesa,  
Ángela Ruiz Herrería.

2022/4715